CONATEL
COMISION NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

RESOLUCIÓN DE DIRECTORIO Nº 2.199/2014

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 07/2014 "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE MEDICIÓN DE CALIDAD DE SERVICIO PARA EL SERVICIO DE TELEFONÍA MÓVIL" POR SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA - ID 269777.

Asunción, 05 de diciembre de 2014

VISTO: El Informe de Evaluación del Comité de Evaluación constituido por Resolución de Directorio N° 1746/2014, referente a la Licitación Pública Nacional SBE N° 07/2014 "Adquisición de Equipos de Medición de Calidad de Servicio para el Servicio de Telefonía Móvil" por Subasta a la baja Electrónica. ID 269777; de fecha 02 de diciembre de 2014; el Interno GOC N° 082/2014 de la Gerencia Operativa de Contrataciones, de fecha 2 de diciembre de 2014; el Interno DIR N° 52.01/2014 de fecha 02 de diciembre de 2013, y la Providencia GOC de fecha 5 de diciembre de 2014, y;

CONSIDERANDO: Que, el llamado a Licitación Pública Nacional N° 07/2014 por Subasta a la Baja Electrónica (SBE) para la Adquisición de Equipos de Medición de Calidad de Servicio para el Servicio de Telefonía Móvil fue autorizada por Resolución de Directorio N° 1827/2014 del 16 de octubre de 2014. Conforme los procedimientos establecidos para las contrataciones realizadas por SBE, en fecha 11 de noviembre de 2014 se realizó la Etapa Competitiva y en fecha 12 de noviembre de 2013, se procedió al Acto de Apertura de las Ofertas presentadas por los Oferentes con el primer, segundo, tercer y cuarto mejores precios.

Que, el Comité de Evaluación señala que conforme lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones el sistema de adjudicación es por el total; y que para la presente contratación se ha previsto en el PAC un monto total de Gs. 8.500.000.000 (Guaraníes ocho mil quinientos millones), para lo cual se cuenta con Disponibilidad Presupuestaria, según CDP Nº 159/2014, en los siguientes Sub-Grupos de Gastos: 260 "Servicios Técnicos y Profesionales" Gs. 2.550.000.000 (Guaraníes dos mil quinientos cincuenta millones) y 530 "Adquisición de Maquinarias, Equipos y Herramientas en General" Gs. 5.950.000.000 (Guaraníes cinco mil novecientos cincuenta millones).

Que, el Comité de Evaluación, en razón de presentar la oferta solvente más baja que cumple con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el Pliego de Bases y Condiciones y que posee las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato, recomienda adjudicar la Licitación Pública Nacional SBE N° 07/2014 "Adquisición de Equipos de Medición de Calidad de Servicio para el Servicio de Telefonía Móvil" por Subasta a la baja Electrónica, a la firma INTERSAT S.A., RUC 80028038-5, por un monto total de Gs. 7.836.000.000 (Guaraníes siete mil ochocientos treinta y seis millones) IVA incluido.

Que, por medio del Interno DIR N° 52.01/2014, el Directorio resolvió instruir a la Gerencia Operativa de Contratación a realizar consultas y aclaraciones complementarias a la empresa INTERSAT S.A., surgidas del análisis del informe presentado por el Comité de Evaluación y la oferta presentada, que se detallan a continuación: 1- Diagramas descriptivos de la configuración, con la definición correspondiente de los componentes principales de la Estación Móvil de Medición de Calidad de Servicio, 2- Para todas las Estaciones de Medición de Calidad de Servicio indique la forma de cumplimiento de que se pueda emplear la banda de 1700-2100 MHz, 3- Presentar una descripción de las adecuaciones a ser realizadas en los vehículos, 4- Presentar una descripción de los equipos que componen la solución de la Estación Fija de Medición de Calidad de Servicio, 5- Aclarar cómo funcionará la Estación Tipo Walk Test de Medición de Calidad de Servicio, especificando modo de comunicación entre master y slave.

Que, en respuesta al Interno DIR N° 52.01/2014, la Gerencia operativa de Contrataciones, remite las respuestas y aclaraciones adicionales solicitadas por el Directorio.

Que, la Gerencia Operativa de Contratación, a fin de dar cumplimiento al Artículo Nº 28 de la Ley Nº 2051/03 y si la máxima autoridad resuelve la adjudicación, solicita la promulgación de la Resolución respectiva.

Que, los procedimientos administrativos se han ajustado a las normas legales vigentes, de acuerdo a lo establecido en la Ley 2051/2003 "De Contrataciones Públicas";

POR TANTO: El Directorio de CONATEL, en sesión ordinaria del 05 de diciembre de 2014, Acta Nº 53/2014, y de conformidad con las disposiciones legales previstas en la Ley 642/95 de Telecomunicaciones,

RESUELVE:

Art. 1° **ADJUDICAR** la Licitación Pública Nacional SBE N° 07/2014 "Adquisición de Equipos de Medición de Calidad de Servicio para el Servicio de Telefonía Móvil" por Subasta a la baja Electrónica, - ID 269777, a la firma INTERSAT S.A., RUC 80028038-5, por un monto total de ₲. 7.836.000.000.- (Guaranies siete mil ochocientos treinta y seis millones), IVA incluido.

Art. 2° **AUTORIZAR** a la Gerencia Operativa de Contratación y a la Gerencia Administrativa Financiera, la realización de los trámites correspondientes conforme a las disposiciones legales y administrativas vigentes.

Art. 3° **COMUNICAR** a quienes corresponda y cumplido, archivar.

EDUARDO N. GONZALEZ M.
Presidente
Res. Dir. Nº 2.199/2014